



PS/836

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000182

Montevideo, **16 JUL. 2025**

VISTO: la invitación recibida por parte de la Federación Olímpica Oficial de Taekwondo, para participar del entrenamiento y de los Juegos Mundiales Militares de Deportes de Combate (Taekwondo), en la ciudad de Warendorf, República Federal de Alemania, desde el 11 de junio hasta el 26 de julio de 2025;
RESULTANDO: que para participar del citado evento, el Jerarca dispuso la concurrencia de un Personal Subalterno perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea;

CONSIDERANDO: I) que es de suma importancia la participación en dicho evento a efectos de fomentar la capacitación y el perfeccionamiento de nuestros atletas, intercambiando experiencias con competidores de diferentes países y culturas, enriqueciendo así la formación integral del atleta, demostrando compromiso con el desarrollo del deporte;

II) que de acuerdo a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, el designado se hará cargo del traslado desde la ciudad de Münster a la ciudad de Warendorf;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Warendorf, República Federal de Alemania al Soldado de 1ª (SG) Federico González Gómez, para participar del entrenamiento y de los Juegos Mundiales Militares de Deportes de Combate (Taekwondo), desde el 11 de junio hasta el 27 de julio de 2025.
- 2º. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – San Pablo – Frankfurt – Münster – Frankfurt – San Pablo – Montevideo, la suma total de U\$S 3.390,00 (dólares estadounidenses tres mil trescientos noventa con 00/100).
- 3º. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.2 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 023 “Comando General de la Fuerza Aérea”, del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional” el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 “Rentas Generales”.
- 4º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 5º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República